



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓ DEL  
GOVERN A  
CATALUNYA

DELEGACIÓ  
DEL GOBIERNO  
EN CATALUNYA

SUBDELEGACIÓ DEL  
GOVERN A  
LLEIDA

SUBDELEGACIÓ  
DEL GOBIERNO  
EN LLEIDA

## MESA DE CONTRATACIÓN

Al amparo del artículo 326 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud de la Orden TER/950/2022, de 4 de octubre (BOE 06/10/2022), sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias el Subdelegado del Gobierno,

### **ACUERDA:**

La composición de la Mesa de Contratación para asistir al Órgano de Contratación para la adjudicación del contrato del servicio de Vigilancia y Seguridad del edificio de la Subdelegación del Gobierno en Lleida sito en la Avda. Prat de la Riba 36, en el que se ubica la Oficina de Extranjeros y la conexión y funcionamiento de las centrales de alarmas de los archivos de dicha oficina sitos en Avda. del Ejército 10 y Avda. Catalunya en Lleida.

Presidente / a:	El/la Secretario/a General de la Subdelegación del Gobierno en Lleida o persona que legalmente le sustituya.
Vocal asesor/a jurídico/a:	El/la abogado/a del Servicio Jurídico del Estado, en Lleida o persona que legalmente le sustituya.
Vocal interventor/a:	El/la Delegado/a de la Intervención General de la Administración del Estado, en Lleida o persona que legalmente le sustituya.
Vocal	El/la funcionario/a del Departamento de Gestión Económica
Secretario/a:	El/la Habilitada- Cajero Pagador de la Subdelegación del Gobierno o persona que legalmente le sustituya.

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN LLEIDA  
José Crespín Gómez

CORREO ELECTRÓNICO / CORREU ELECTRÒNIC:

habilitado\_personal..lleida@correo.gob.es

PL. DE LA PAU, 1  
25007 LLEIDA  
TEL. 973 95 91 37

CSV : GEN-50c1-064c-d06f-4fe1-d26e-d4e7-8266-012b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE CRESPIÓN GÓMEZ | FECHA : 27/09/2023 09:29 | Aprueba

